



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 66-II-7-1233  
EXP. 3995

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Senadores  
P r e s e n t e .

Tenemos el honor de remitir a usted para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el 27 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Xoloitzcuiltle", con número CD-LXVI-II-2P-119 aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.



*Julietta Villalpando*  
Dip. Julieta Villalpando Riquelme  
Secretaria

002772

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2026 ABR 15 PM 7 31

RECIBIDO

COMITÉ TECNICO DE  
SECRETARIA TECNICA

2026 ABR 15 PM 6 41

H. CAMARA DE SENADORES

010654

MVC/rgj



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# M I N U T A P R O Y E C T O D E D E C R E T O

**POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL XOLOITZCUITLE"**

**Artículo Único.-** El Honorable Congreso de la Unión declara el 27 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Xoloitzcuiltle".

## Transitorio

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.



  
Dip. Kenia López Rabadán  
Presidenta

  
Dip. Julieta Villalpando Riquelme  
Secretaria

Se remite a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales la Minuta CD-LXVI-II-2P-119 Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.

  
Mtro. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

MVC/rgj